



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

**** HONORABLE CONSEJO ACADEMICO ****

ACTA N° 266

Correspondiente a la **sesión ordinaria** del 24 de abril de 2003.

Presidencia del señor Decano, **Dr. Roberto Omar BERIZONCE**
Vicedecano, **Abog. Arturo LOPEZ AKIMENCO**
Secretario de Asuntos Académicos, **Abog. Martín CARRIQUE**
Secretario de Asuntos Estudiantiles, **Abog. Eduardo BALDI**

CONSEJEROS PRESENTES

Por el Claustro de Profesores

Abog. Carlos E. PETTORUTI
Abog. Noemí B. MELLADO
Abog. José M. ARTEAGA
Abog. Mónica B. BORNIA
Abog. M^a de las Nieves CENICACELAYA (suplente)
Abog. Héctor MENDOZA PEÑA (suplente)

Por el Claustro de Graduados

Abog. Carlos MAMBERTI
Abog. Martín CABRERA

Por el Claustro No Docente

Prof. M^a Cristina BARTOLOTTA

Por el Claustro de Estudiantes (entrantes)

Sr. José EGUIZA
Sr. Guillermo LAZARTE
Srta. Juliana SPINOSA
Srta. Pilar BASILICI

Por el Claustro de Estudiantes (salientes)

Sr. Mariano SALGADO
Srta. Guadalupe GANDOLA

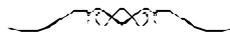
CONSEJEROS AUSENTES

Por el Claustro de Profesores

Abog. Eduardo M. de la CRUZ (c/aviso)
Dr. Carlos A. BOTASSI (c/licencia)

Por el Claustro de Estudiantes

Srta. Cecilia ZAPIOLA (c/aviso)
Sr. Marcelo AMODIO



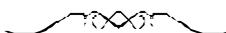


ÍNDICE

PUNTO 1.- Aprobación de solicitudes de tratamiento sobre tablas.-	3
PUNTO 2.- Conocimiento del informe del señor Decano.-	3
2.1) Sesión del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata.-	3
2.2) Reunión de Decanos de Facultades de Derecho de universidades nacionales.-	4
2.3) Informe de gestión 2002.-	4
2.4) Acto conmemorativo del sesquicentenario de la Constitución Nacional.-	4
2.5) Funcionamiento de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.-	5
2.6) Colación de grados.-	6
2.7) Comisión de Becas.-	6
PUNTO 3.- Aprobación del Acta N° 265, con aclaraciones.-	6
PUNTO 4.- Designación de la Abog. Graciela Luján COLLAZOS como profesora adjunta ordinaria de la cátedra 2 de Derecho Político. (Expte. 400-34.049/02).-	8
PUNTO 5.- Prórroga de designación de la Abog. Irina LEAL como auxiliar docente de la cátedra 2 de Derecho Administrativo II. (Expte. 400-35.598/03).-	8
PUNTO 6.- Prórroga de asignación de funciones de profesora adjunta interina a la Abog. Claudia Martín como JTP ordinaria de la cátedra 2 de Introducción a la Sociología. (Expte. 400-33.979/02 Cde. 1).-	9
PUNTO 7.- Designación de Jurado para la Tesis del Abog. Gustavo Adolfo TORRES. (Expte. 400-33.721/02 Cde. 1).-	9
PUNTO 8.- Rechazo de las solicitudes de las Srtas. Jesica LOMBARDO y Graciela FRAGA, de incorporación a la cursada de Derecho Notarial y Registral. (Expte. 400-36.663/03).-	10
PUNTO 9.- Aprobación de curso preevaluativo en la cátedra 1 de Derecho Procesal I y designación del Abog. José Nicolás VILLAFÑE como docente a cargo.-	11
PUNTO 10.- Aprobación de asignar al Instituto de Derecho Civil el nombre del doctor Alberto Domingo MOLINARIO. (Expte.400-34562/02).-	11
PUNTO 11.- Incorporación de los nuevos consejeros académicos por el Claustro de Estudiantes.-	12

APÉNDICE

I. Nota de la Srta. Cecilia ZAPIOLA, de despedida como consejera académica por el Claustro de Estudiantes.....	17
--	----





- En la ciudad de La Plata, a veinticuatro de abril de dos mil tres, a las 16 y 05, dice el

Sr. DECANO.- Queda abierta la sesión.

PUNTO 1.- SOLICITUDES DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS.-

Sr. SECRETARIO.- Los asuntos para los que solicita tratamiento sobre tablas son los siguientes:

- ? LOMBARDO, Jesica.- Solicita incorporación a la cursada de Derecho Notarial y Registral y se le dé inmediato tratamiento en el Honorable Consejo Académico.- (Expte. 400-36.663/03).-
- FRAGA, Graciela.- Solicita incorporación a la cursada de Derecho Notarial y Registral.-
- ? SORIA, Luis Pedro.- Comunica realización del primer curso preevaluativo y propone al abogado José Nicolás VILLAFÁÑE como docente a cargo.-
- ? LEIVA FERNÁNDEZ, Luis.- Solicita se imponga al Instituto de Derecho Civil el nombre del doctor Alberto Domingo MOLINARIO, quien fuera profesor emérito de esta Casa de Estudios.- (Expte.400-34562/02).-

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas de los asuntos leídos por Secretaría.

- Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 2.- INFORME del señor Decano.-

2.1) Sesión del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata.-

Sr. DECANO.- Hoy tenemos una situación muy particular, muy especial: el cambio de representantes estudiantiles. En este marco voy a hacer un breve informe sobre lo que ocurrió en estas últimas dos semanas.

El Consejo Superior no se reunió y la próxima sesión está fijada para el martes 29, ocasión en la que se tratarán temas pendientes vinculados con nuestra Facultad, especialmente en cuanto a profesores y las articulaciones que tenemos con el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos.

En consideración.

- Se toma conocimiento.



2.2) Reunión de Decanos de Facultades de Derecho de universidades nacionales.-

Sr. DECANO.- Continúa trabajándose en el Consejo Permanente de Decanos de facultades de Derecho de universidades nacionales sobre los temas vinculados con la evaluación. En esta oportunidad, se acaba de realizar una reunión de la Secretaría permanente, a la que asistió el doctor López Akimenko, preparatoria de la próxima reunión de decanos que será el 29 de mayo, para tratar los estándares de gestión universitaria. Hay un documento a consideración que fue elaborado básicamente por representantes de la UBA y Rosario.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

2.3) Informe de gestión 2002.-

Sr. DECANO.- Se puso en conocimiento de todos los claustros el informe de gestión de 2002 que brindé en el acto académico del 11 del corriente, al que agregamos el informe económico financiero, que ya fue remitido hace unos días a los consejeros académicos.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

2.4) Acto conmemorativo del sesquicentenario de la Constitución Nacional.-

Sr. DECANO.- Me quiero referir al acto conmemorativo del sesquicentenario de la Constitución Nacional que realizarán conjuntamente esta Facultad y la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y se llevará a cabo el lunes 5 de mayo próximo. Estamos haciendo las invitaciones pertinentes y en este momento se las adelanto a los señores consejeros.

En consideración.

- Se toma conocimiento.



2.5) Funcionamiento de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.-

Sr. DECANO.- A esta altura del año podemos decir que la Facultad está funcionando a pleno.

Esta mañana estaban dictándose todos los cursos de grado. A las 10 comenzó un seminario sobre la crisis de la Justicia, un evento muy importante con dos expositores miembros del Consejo de la Magistratura italiana y uno que es miembro del Consejo General de Justicia de España. Es muy importante que se ventile el tema de la crisis judicial en el ámbito de esta unidad académica; la actividad continuará esta tarde y mañana en el Aula Magna.

A las 12, tuvimos otro acto que se hizo precisamente en este recinto, en el que se entregaron los títulos de especialista en Derecho Civil a treinta y un abogados y magistrados de la Provincia de La Pampa.

El acto fue magnífico, se dejó constancia de la presencia de la Facultad en La Pampa apoyando a sus graduados con el postgrado, ya que la mayoría de los profesionales que hicieron el curso y recibieron el título de especialista se graduaron en esta Casa, incluso algunos fueron alumnos nuestros. Fue un acto de gran reconocimiento y satisfacción.

Creo que este tipo de sucesos prestigian enormemente a la Facultad en ámbitos donde contamos con muchos egresados. La formación continua y el apoyo a nuestros graduados es una actividad que debemos seguir impulsando. En este sentido, se anunció el inicio del segundo curso de Especialización para agosto, contando con una importante inscripción.

Hoy a las 18 se inaugurará el curso de Especialización en Derecho Notarial y Registral, en lo que se destacan las importantes vinculaciones con los colegios profesionales. Así como el curso de especialización que se realizó en La Pampa fue gracias a la intervención del Colegio de Abogados de esa provincia, este que se iniciará hoy cuenta con la colaboración del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, particularmente la Delegación La Plata.



Esta es la forma que tiene la Facultad de devolver a la sociedad lo que recibe de ella y se pone de resalto la importancia que en esto tiene la colaboración de los colegios profesionales.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

2.6) Colación de grados.-

Sr. DECANO.- El próximo lunes 28 se llevará a cabo la colación de grados y como siempre invitamos a todos los consejeros, seguramente algunos consejeros docentes habrán sido contactados por algunos egresados para que les entreguen su título.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

2.7) Comisión de Becas.-

Sr. DECANO.- Con respecto a las becas para estudiantes y la Comisión formada al efecto, el Secretario de Asuntos Estudiantiles nos informó que ya está avanzada la tarea de control y revisión de las solicitudes y le propone a los señores consejeros integrantes de la misma reunirse el próximo miércoles a las 16, para acelerar los trámites de becas.

En consideración.

- Se toma conocimiento y los consejeros integrantes de la Comisión de Becas acuerdan reunirse en el día y horario indicados.

PUNTO 3.- Consideración del Acta N° 265 correspondiente a la sesión de fecha 10 de abril de 2003 cuya copia se envió por e-mail el día 22 del corriente.-

Sr. DECANO.- En consideración el Acta N° 265, correspondiente a la sesión de este Consejo Académico celebrada el 10 del corriente.

Sr. SALGADO.- Estamos comentando algunas cuestiones con la consejera Bornia, concretamente con respecto al punto 24 de esta Acta. Al principio no se iba a votar pero



nosotros hicimos que se votara, dimos algunas consideraciones y no figuran en el Acta. Fundamentamos por qué queríamos que se hiciera la votación.

Sra. BORNIA.- Hubo algunas discusiones, inclusive la consejera Bartolotta también recuerda que habló en esa ocasión y no consta. En actas anteriores también se dieron discusiones, que no sé si abrevian o qué, pero no aparecen en las actas.

Sra. BARTOLOTTA.- No tengo voto pero tengo voz y hablé en esa sesión. Inclusive pregunté lo que pasaba con el abogado García Ceppi.

Sra. MELLADO.- Eso está.

Sr. SECRETARIO.- Sí, consta en el acta.

Sra. BORNIA.- Con respecto a este punto sólo está nuestro voto negativo y no aparece nuestro fundamento, pero como están los que dieron los demás consejeros, queríamos plantearlo.

Sr. SECRETARIO.- Si están de acuerdo, el taquígrafo puede explicarles.

Sr. TAQUÍGRAFO.- Efectivamente los dichos de la consejera Bartolotta los tengo registrados taquígráficamente y por una omisión involuntaria de mi parte, no los consigné en el Acta. Textualmente ella dijo: *"No creo que el contador pueda dar un consejo semejante"* entre la intervención de la consejera Gandola y la puesta en votación del tema.

Con respecto a lo que mencionan los consejeros Salgado y Bornia, no tengo registrado taquígráficamente sus dichos, sólo que votaron negativamente. Inclusive por lo tenso que fue el debate de ese punto, lo corroboré con la grabación y tampoco surge de ella alguna intervención de los consejeros, tal vez lo dijeron levemente o como sucede en muchas sesiones, que hablan varios consejeros a la vez y yo puedo captar únicamente la discusión de hasta dos consejeros en forma simultánea, de más personas es imposible.

Sra. BORNIA.- Sí, fue en un momento que estábamos hablando acá y tal vez tomó nota de lo que dijo la consejera Bartolotta y no alcanzó a escucharnos.

Sr. DECANO.- Si no se hacen más observaciones, con las aclaraciones vertidas precedentemente, se va a votar el Acta N° 265.

- Se aprueba por unanimidad.



HONORABLE CONSEJO ACADEMICO

Acta N° 266 - 24/04/03 - Sesión Ordinaria

PUNTO 4.- CONCURSO para proveer un cargo de Profesor Ordinario Adjunto –con dedicación simple- para la cátedra 2 de Derecho Político. (Expte. 400-34.049/02).-

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento considera que el informe de la Comisión Asesora obrante a fs. 143/147 resulta formalmente inobjetable y suficientemente fundado. En consecuencia estima que el H. Consejo Académico puede efectuar la designación de la Abog. Graciela Luján COLLAZOS como Profesora Ordinaria Adjunta de la cátedra 2 de Derecho Político.-

Sala de Comisiones, 20 de marzo de 2003.-

Fdo. : Dr. PETTORUTI, Dr. BOTASSI, Abog. BORNIA

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Enseñanza adhiere al dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento proponiendo la designación de la Abog. Graciela COLLAZOS como Profesora Adjunta Ordinaria .-

Sala de Comisiones, 14 de abril de 2003.-

Fdo.: Abog. MELLADO, CABRERA, ARTEAGA, Srta. GANDOLA

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

- Se aprueban por unanimidad, designándose a la Abog. Graciela Luján COLLAZOS como profesora adjunta ordinaria de la cátedra 2 de Derecho Político.

PUNTO 5.- BOTASSI, Carlos A. Profesor Titular de la cátedra 2 de Derecho Administrativo II. S/Prórroga de designación de la Abog. Irina Leal como Auxiliar Docente y que se le adjudiquen funciones de Profesor Adjunto Interino. (Expte. 400-35.598/03).-

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Enseñanza considera que puede procederse a la prórroga solicitada hasta la sustanciación del concurso.-

Sala de Comisiones, 14 de abril de 2003.-

Fdo.: Srta. GANDOLA, Abog. ARTEAGA, de la CRUZ, CABRERA

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la Comisión de Enseñanza.



HONORABLE CONSEJO ACADEMICO

Acta N° 266 - 24/04/03 - Sesión Ordinaria

- *Se aprueba por unanimidad, prorrogándose la designación de la Abog. Irina LEAL como auxiliar docente interina de la cátedra 2 de Derecho Administrativo II, hasta la sustanciación del concurso.*

PUNTO 6.- FUCITO, Felipe. Profesor Titular de la cátedra 2 de Introducción a la Sociología. S/Prórroga de asignación de funciones de Profesora Adjunta Interina a la Abog. Claudia Martín en su carácter de JTP Ordinaria. (Expte. 400-33.979/02 Cde. 1).-

Dictamen de la Comisión de Enseñanza
Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Enseñanza considera que puede prorrogarse la función de Adjunto Interino hasta el 31 de diciembre de 2003.-
Sala de Comisiones, 14 de abril de 2003.-
Fdo.: Abog. MELLADO, ARTEAGA, Srta. GANDOLA

Sr. CABRERA.- Me abstengo de votar porque integro esa cátedra.

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

- *El consejero Cabrera se abstiene de votar.*

- *Se aprueba, prorrogándose la asignación de funciones de profesora adjunta interina de la Abog. Claudia MARTIN, como jefa de trabajos prácticos de la cátedra 2 de Introducción a la Sociología, hasta el 31/12/03.*

PUNTO 7.- TORRES, Gustavo Adolfo. S/Designación de Jurado para su Tesis de la Maestría en Inteligencia Estratégica Nacional. (Expte. 400-33.721/02 Cde. 1).-

Dictamen de la Comisión de Grado Académico
Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión aconseja proceder a la designación para Jurado de Tesis a los Profesores Ángel Tello, Mariano César Bartolomé y Alejandro Simonoff en relación con la Tesis de Maestría del Ing. Gustavo A. Torres.-
Sala de Comisiones, 17 de diciembre de 2002.-

Dictamen de la Comisión de Enseñanza:
Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Enseñanza considera que puede procederse a designar el Jurado propuesto.-



HONORABLE CONSEJO ACADEMICO

Acta N° 266 - 24/04/03 - Sesión Ordinaria

Sala de Comisiones, 14 de abril de 2003.-
Fdo.: Abog. MELLADO, CABRERA, Srta. GANDOLA

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Grado Académico y de Enseñanza.

- Se aprueban por unanimidad, designándose a los Profs. Ángel TELLO, Mariano BARTOLOMÉ y Alejandro SIMONOFF como jurado de tesis del Abog. Gustavo TORRES.

PUNTO 8.- LOMBARDO, Jesica.- Solicita incorporación a la cursada de Derecho Notarial y Registral y se le dé inmediato tratamiento en el Honorable Consejo Académico.- (Expte. 400-36.663/03).-
FRAGA, Graciela.- Solicita incorporación a la cursada de Derecho Notarial y Registral.-

Sr. SECRETARIO.- Las alumnas Lombardo y Fraga no tenían aprobada la correlativa pertinente al momento de realizarse la inscripción a los cursos y la aprobaron en marzo. Además, alegan que en esta materia hay vacantes sin cubrirse.

En ese sentido, les recuerdo que en la sesión anterior el Consejo Académico se expidió con relación al caso de la alumna Fernández Mele, que peticionaba lo mismo, denegando en forma unánime cualquier tipo de incorporación extemporánea como serían las que están en consideración.

Quiero destacar y reconocer la actitud de las alumnas Franco y Lombardo en cuanto a que no quieren tener un trato desigual respecto de sus pares, sí que el pedido llegase al Consejo Académico porque entienden que les asiste algún tipo de derecho.

Tanto desde la secretaría estudiantil como de la académica les explicamos que no había posibilidad de incorporarlas porque en la misma situación estarían centenares de alumnos.

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar aplicar el criterio adoptado en la sesión anterior, de denegar este tipo de pedidos.

- Se aprueba por unanimidad.



PUNTO 9.- SORIA, Luis Pedro.- Comunica realización del primer curso preevaluativo y propone al abogado José Nicolás VILLAFANE como docente a cargo.-

Sr. SECRETARIO.- El doctor Soria elevó una nota al Consejo Académico con el siguiente texto: *"Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en mi carácter de profesor titular de la cátedra 1 de Derecho Procesal I, a fin de comunicar la realización del primer curso preevaluativo para el corriente año.*

"Se acompaña al presente y para su consideración, el programa de actividades respectivo, siendo intención de esta cátedra su implementación entre los meses de mayo y julio de este año.

"A dicho efecto se propone al abogado José Nicolás VILLAFANE, jefe de trabajos prácticos ordinario perteneciente a esta cátedra, como docente a cargo de la implementación de las actividades programadas para el referido curso preevaluativo".

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la implementación del curso preevaluativo en la cátedra 1 de Derecho Procesal I y la designación del Abog. José Nicolás VILLAFANE como docente a cargo del mismo.

- Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 10.- LEIVA FERNÁNDEZ, Luis.- Solicita se imponga al Instituto de Derecho Civil el nombre del doctor Alberto Domingo MOLINARIO, quien fuera profesor emérito de esta Casa de Estudios.- (Expte.400-34562/02).-

Sr. SECRETARIO.- Algunos señores consejeros ya vieron este expediente en la Comisión de Enseñanza, que se expidió el 9 de septiembre de 2002 con el siguiente dictamen: *"Esta comisión no encuentra objeción para lo peticionado, en tanto considera que puede procederse a imponer el nombre Alberto Molinario".*

La Comisión de Interpretación y Reglamento produjo un despacho cuya redacción es: *"Esta Comisión de Interpretación y Reglamento considera que con carácter previo debe relevarse si el Instituto de Derecho Civil cuenta con algún nombre que hubiera sido impuesto al momento de su creación o si alguna vez se iniciaron otras actuaciones con*



este fin. Estimamos que dicha información debe ser recabada por la Secretaría Administrativa".

El informe fechado hoy y firmado por Edgardo Casagrande, secretario de Coordinación y Ejecución, dice: "*Señores miembros de la Comisión de Interpretación y Reglamento, informo a ustedes que habiéndose realizado un exhaustivo relevamiento, se ha determinado que el Instituto de Derecho Civil no cuenta con nombre alguno desde el momento de su creación ni existen constancias administrativas de actuaciones iniciadas con ese fin, salvo la presente".*

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la imposición del nombre del doctor Alberto Domingo MOLINARIO al Instituto de Derecho Civil.

- Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 11.- Incorporación de los nuevos consejeros académicos por el Claustro de Estudiantes.-

Sr. SECRETARIO.- La consejera Zapiola hizo llegar por correo electrónico una nota que pidió sea leído en esta sesión, lamentando no estar presente porque mañana rinde examen de una de sus últimas asignaturas.

Sr. DECANO.- Es una satisfacción la forma en que trabajaron los cuatro consejeros que hoy dejan su lugar, la responsabilidad y dedicación con la cual cumplieron su función durante todo su mandato.

Quiero destacar también la importancia que tiene para este Cuerpo la presencia responsable de los representantes estudiantiles para poner de manifiesto a los demás claustros cuáles son las vivencias que tienen los alumnos; al fin y al cabo creo que todos estamos acá para hacer las cosas mejor en pro de los estudiantes.

Quiero felicitarlos por el esfuerzo y la dedicación que pusieron en el cumplimiento de su función enriqueciendo el quehacer de este Consejo Académico. Y le doy la bienvenida a los consejeros electos.

Sr. SALGADO.- Agradezco las palabras del señor Decano.



HONORABLE CONSEJO ACADEMICO

Acta N° 266 - 24/04/03 - Sesión Ordinaria

En lo personal, fue muy interesante y satisfactorio pasar por este Consejo Académico y compartir mi gestión con el señor Decano, el señor Vicedecano, el secretario académico actual y el anterior, los consejeros docentes, los consejeros graduados y los compañeros de la bancada estudiantil.

Me voy a permitir reflexionar brevemente acerca de la situación especial que atraviesa el país y el rol que la Universidad debe tener frente a las desigualdades que vemos día tras día, sobre todo luchar por el libre acceso a la educación, la justicia, la salud y la alimentación. Creo que la Universidad tiene que estar a la altura de las circunstancias y ofrecer de sí un programa, una alternativa de gobierno y es responsable por generar estas cosas.

En nuestro país fundamentalmente hay una crisis moral que realmente es lo que más me preocupa, al igual que al resto de nuestros representantes en todos los lugares y estamentos que se encuentren. Hoy, para nosotros como estudiantes, esto es una responsabilidad doble, primero porque la Universidad está siendo muy castigada y, segundo, porque los estudiantes radicales, de la Franja Morada, de alguna manera vamos a monopolizar la representación estudiantil.

Estoy convencido de que los cuatro consejeros que asumirán en unos momentos seguirán luchando por la Universidad pública, gratuita y con ingreso irrestricto.

Gracias. (APLAUSOS)

- Se incorpora la consejera Gandola.

Sr. DECANO.- Por Secretaría se dará lectura a la nota de la consejera Zapiola.

Sr. SECRETARIO.-

- Lee. Ver punto I del apéndice. (APLAUSOS)

Como Secretario de Asuntos Académicos quiero reconocer la labor del consejero Mariano Salgado, a quien no conocía, y lo mismo hacia los consejeros por Nuevo Derecho, por el fecundo trabajo que llevaron adelante tanto en las disidencias y en las coincidencias, que fueron muchas.



Creo que Mariano Salgado tiene asegurado un buen futuro, fue un buen consejero, muy responsable, ojalá todos los estudiantes y algunos docentes gozaran de esa responsabilidad.

Guadalupe Gandola también, muchas gracias por todo, por el apoyo, por venir a responder por su grupo, también creo que tiene un futuro bien augurado.

Sr. DECANO.- Si ningún otro consejero hace uso de la palabra, despedimos a los consejeros salientes Mariano SALGADO y Guadalupe GANDOLA. (APLAUSOS PROLONGADOS)

- Las autoridades, consejeros y público se acercan a saludar a los consejeros salientes.

Con el permiso de los señores consejeros, invito al abogado Luis Spinosa para que nos acompañe en la incorporación de los nuevos consejeros por el Claustro de Estudiantes.

- Se incorpora el Abog. Luis SPINOSA.

Le cedo la palabra para invitar los consejeros entrantes.

Sr. SPINOSA.- Es un gusto poder compartir este momento con todos ustedes.

Convoco a los alumnos José EGUIZA, Guillermo LAZARTE, Juliana SPINOSA y Pilar BASILICI, para incorporarse como consejeros por el Claustro de Estudiantes. (APLAUSOS)

- Los consejeros entrantes se acercan a la Mesa de Deliberaciones y ocupan sus lugares.

Sr. DECANO.- Quedan en posesión de sus cargos. (APLAUSOS)

Sr. EGUIZA.- Pido la palabra.

En primer lugar, saludo a todos ustedes y quiero manifestarles que en verdad es un orgullo, un privilegio integrar este Honorable Consejo Académico con todos ustedes.

En segundo lugar, ante la situación particular por la cual le toca a la agrupación Franja Morada que hoy asuman cuatro consejeros, debo agradecer fundamentalmente a los estudiantes, porque ellos son los que nos otorgaron la posibilidad de estar participando en este Cuerpo.

Esperamos poder desempeñarnos con la seriedad y responsabilidad que este Consejo Académico se merece. Debemos resaltar en estos momentos en los que la



sociedad en general, la política, la Justicia y las Instituciones están en crisis, nosotros debemos ser un ejemplo de respeto a la norma jurídica y a las instituciones.

Como estudiantes de Derecho debemos bregar por la defensa de todos los derechos de los alumnos y de todas las cuestiones que hagan que podamos sacar del letargo en que hoy se encuentran esta Facultad, en particular, y la Universidad de La Plata, en general. Creo que es una misión por la que conjunta y mancomunadamente todos debemos pugnar, nuestra responsabilidad se va a encaminar en ese sentido.

Seguramente, por mi temperamento y carácter más de una vez voy a discutir con muchos de ustedes, pero quiero que quede claro que discutiremos, disentiremos y consensuaremos cuando debamos hacerlo, en pos de que esta Facultad avance por el camino que todos consideramos debe ser el mejor, lo vamos a lograr y así será.

Por otro lado, hablando de las disidencias y coincidencias que tendremos en algún momento, deseo dejar en claro que en muchas oportunidades el claustro estudiantil, el claustro docente, el claustro graduado y las autoridades será lógico que nos encontremos en posiciones dispares, porque todos y cada uno de nosotros representamos intereses diferentes, no es necesario estar de acuerdo en todas las oportunidades, sí hay que saber llevar con responsabilidad las diferencias y que todo termine en buen puerto.

Por último, creo que nuestra misión, amén de las elecciones del próximo domingo, contribuir entre todos hacer un país más justo, solidario y más justo.

Muchas gracias. (APLAUSOS)

Sr. SECRETARIO.- Los consejeros suplentes por el Claustro de Estudiantes son: Mariano DE MARTINELLI, Rodrigo SARRAUDE, Santiago BERTAMONI y Rodrigo DÍAZ. (APLAUSOS)

Sr. MAMBERTI.- Pido la palabra.

En representación de este Cuerpo, en general, y de los consejeros graduados, en particular, es para darles la más cordial bienvenida a los nuevos consejeros estudiantiles,

Obviamente quiero manifestar mi alegría y satisfacción por las cosas en las que vamos a coincidir y en las que vamos a discrepar, particularmente con mi mal carácter y modo, así que seguramente cuando discutamos lo haremos con un tono elevado. (RISAS)

Descuento que haremos a partir de las convicciones más sanas que todos tenemos, porque no me cabe la menor duda de la formación democrática de los nuevos cuatro



HONORABLE CONSEJO ACADEMICO

Acta N° 266 - 24/04/03 - Sesión Ordinaria

consejeros que, aún cuando monopolicen la representación estudiantil, sé que van a razonar atendiendo los parámetros relacionados con el momento que vive la universidad pública y el país, y a la necesidad de sacar del letargo a nuestra Universidad, en especial a nuestra unidad académica.

Le deseo el mayor éxito a esta nueva representación, también a toda la base de la representación y espero que sean más las coincidencias.

Sra. MELLADO.- Hay que integrar las comisiones.

Sr. SECRETARIO.- Es cierto, deberían nominar a dos consejeros para la Comisión de Enseñanza y otros dos para la Comisión de Interpretación y Reglamento. En cuanto a la señorita Molteni, ahora es consejera superior y tal vez continúe en la Comisión de Investigación Científica. También habría que designar a un integrante para la Comisión de Becas.

- Los consejeros estudiantiles comentan entre sí el tema.

Sr. DECANO.- En todo caso, si están de acuerdo, les pedimos que lo informen a la Secretaría de Asuntos Académicos en el transcurso de la próxima semana.

- Asentimiento.

Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 16 y 50.

Carlos A. Sorbelli
Taquígrafo
AATP N° 133



HONORABLE CONSEJO ACADEMICO

Acta N° 266 - 24/04/03 - Sesión Ordinaria

APÉNDICE

- I. NOTA DE LA SRTA. CECILIA ZAPIOLA, DE DESPEDIDA COMO CONSEJERA ACADÉMICA POR EL CLAUSTRO DE ESTUDIANTES.
-